

CARTA RESERVA

Santiago de de 2024.

Nombre:

RUT.

Habiendo visitado la propiedad en arriendo, directo con **Rentas FG** o con el corredor, se acordaron los siguientes montos y fechas:

1.- **Plazo:** El contrato de arrendamiento será por 12 meses, con renovaciones automáticas a su vencimiento por períodos anuales, fecha de inicio de contrato de de 2024

2 - **Propiedad:** Dpto. o casa ubicado en calle N° , dpto. torre estacionamiento y bodega, Parque , comuna de

3 -**Renta de arrendamiento:** La renta mensual de arrendamiento acordada es de \$-, con reajuste trimestral respecto del IPC.- , primera renta deberá ser cancelada antes de la entrega de la propiedad.

4.- **Gastos Comunes:** los pagos serán de cargo del arrendatario desde el momento de la entrega del inmueble.

5.- **Garantía:** 1 mes de arriendo, que deberá estar pagada antes de la entrega del inmueble

6.- **Forma de pago mensual:** los pagos se realizarán por mes anticipado, dentro de los 5 primeros días de cada mes.

7.-**Solvencia:** Los documentos que acrediten su solvencia y de su respectivo codeudor solidario, le solicito sean entregados de acuerdo con listado de requerimientos, para evaluación del dpto. de finanzas de Rentas FG.

8.- **Mantenimiento Arriendo:** Cliente acepta realizar mantenimiento que sean de su responsabilidad por desgaste por uso, tal cual se indica en la normativa vigente, y para mayor claridad se detallará en acta de entrega de la propiedad y en el contrato de arriendo.

9.- **Entrega del inmueble:** La propiedad se entregará con sus mantenciones al día, otras mejoras a realizar a la propiedad, deberán ser consultadas directo a Rentas FG

10.- **Reglamento de Copropiedad:** El Arrendatario se deberá acoger al Reglamento de Copropiedad, el cual se incluirá como anexo al contrato de arriendo.

11.- **Garantía de seriedad:** Para efectos de garantizar la seriedad de esta **RESERVA**, una vez informado de la aceptación de antecedentes presentados tanto del arrendatario y fiador, deberá abonar un 10% de la renta pactada. este dinero quedará a favor del propietario, si decide desistir del arrendamiento, o no suscribe el contrato antes de la fecha establecida en la cláusula 12. En caso contrario, se tomará como abono al monto del pago por garantía del arriendo.

12.- **Validez de esta reserva:** Esta carta reserva será válida por 3 días hábiles, hasta el abono de la reserva. Una vez abonada la reserva se prorrogará por hasta un máximo de 4 días hábiles adicionales, plazo máximo para firmar el contrato de arriendo. Transcurrida la fecha de vigencia indicada precedentemente, la presente carta se entenderá sin validez para todos los efectos comerciales y legales

Esperando su pronta respuesta y aceptación, le saluda atentamente.



Firma. _____

José Antonio Calvo Urzúa

En caso de que la presente Propuesta sea de su conformidad, solicitamos que en señal de aceptación nos devuelvan firmado el duplicado que se adjunta. La propuesta quedará sujeta a la revisión legal y financiera del Arrendatario por parte el comité de crédito de Empresas FG.

Firma. _____

Nombre:

Fecha:

Aceptación y conformidad por parte del arrendatario: